

## **GOBIERNO REGIONAL**

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN





'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

## MEMORANDUM Nº 348- 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

DE LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PARA : Abg. PEDRO CHICALLA CURASI.

JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UGEL EL COLLAO.

OTAUZA : Para su atención.

REFERENCIA : Oficio Nº4897-2024-GR-puno/GRDS/DREP/OADM/DGI.

**FECHA** : El Collao-llave, 25 de noviembre del 2024.

Mediante el presente, me dirijo a usted con la finalidad de remitir el oficio de la referencia, en *atención al Oficio Nº36-2024-ME/DIEP/Nº70346-CH, en el que reitera racionalización o* reubicación de plaza, código 1114813016N6 de la Institución Educativa Nº70346. En ese entender, es que, se requiere despachar lo solicitado y posterior remisión del informe detallado a este despacho, puesto que, todo ello debe ser atendido a la brevedad posible, pues, dicha información será remitida a la dirección Regional de Educación Puno

